Novena.—La presente autorización-particular tendrá una vi-gencia de dos años, a partir de la fecha de esta Resolución Este plazo es prerrogable si las circunstancias económicas así lo aconseian.

Madrid, 8 de febrero de 1984.-El Director general, Aniceto Moreno Moreno.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de elementos a importar por la Empresa «Samifi Española, S. A.» para la fabricación mixta de unidades moto-compresoras de tornillo para fluidos frigorigenos de potencias comprendidas entre 20.000 y 5.800.000 frigorias/hora.

Descripción

Compresor de tornillo.

9503

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 26 de abril de 1984

Divisae convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	151,119	151,479
1 dólar canadiense	118,155	118,588
1 franco francés	18,331	18,386
1 libra esterlina	213.032	214,145
1 libra irlandesa	172,532	173,549
1 franco suizo	68,093	68,409
100 francos belgas	276.066	277.230
1 marco alemán	56,276	56,515
100 liras italianas	9.107	9.134
1 florin holandés	49,917	50.118
1 corona sueca	19.039	19,108.
1 corona danesa	15,303	15.355
1 corona noruega	19.687	19,760
1 marco finlandés	26.463	26,572
100 chelines austriacos	799,275	803,730
100 escudos portugueses	110.953	111 381
100 yens japoneses	66,955	67,264

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9504

RESOLUCION de 25 de abril de 1984, de la Dirección General de Enseñanzas Medias, por la que se amplian el plazo de presentación de trabajos al concurso II Premios «Francisco Giner de los Rios a la Innovación Educativa, convocado por Resolución de dicho Centro directivo, así como el plazo de emisión del fallo por el Jurado nondo para la concesión de los premios establecidos.

Convocados por Resolución de 28 de febrero de 1984, de esta Dirección General los II Premios «Francisco Giner de los Ríos» a la Innovación Educativa para Profesores y alumnos de Centros Públicos de Enseñanzas Medias, convocatoria que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo pasado, y habiéndose observado que, dado el interés suscitado por la misma, la brevedad del plazo de presentación de los trabajos va a constituir un impedimento para tomar parte en el concurso a personas interesadas en él, este Centro Directivo ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Ampliar hasta el día 16 de mayo próximo el plazo de presentación de los trabajos y experiencias educativas con los que sus autores deseen concurrir a los II Premios «Francisco Giner de los Ríos» a la Innovación Educativa, que fue fijado hasta el 27 de los corrientes en la base sexta de la convocatoria

Segundo.—Como consecuencia de lo anterior, se hace preciso ampliar, igualmente, el plazo de emisión del fallo por el Jurado designado al efecto, que será emitido en el mes de junio siguiente.

Lo que comunico a VV. SS. Madrid, 25 de abril de 1984.—El Director general, José Segovia Pérez.

Sres. Directores provinciales del Departamento

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9505

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.343, la llave plana, marca «Cahors», referencia 905.222, entre caras 26 milimetros, fabricadu; presentada por la Empresa «Cahors Española, S. A.», de Vilumalla (Gerona).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de la llave plana, marca «Cahors», referencia 905.222, entre caras de 26 milimetros, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo significate. siguiente:

Primero.—Homologar la llave plana marca «Cahors», referencia 905.222, entre caras 26 milímetros, fabricada y presentada por la Empresa «Cahors Española, S. A.», con domicilio en Vilamalla (Gerona), carretera de Vilamalla a Figueras, kilómetro 1, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada llave plana de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable, y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M. T. Homol. 1.343-10-11-1983-1.000 V.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada midad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-28 de aislamiento de seguridad de las l'erramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos e instalaciones de baja tensión aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 10 de noviembr: de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 28 de noviembre de 1983), el Subdirector general de Relaciones Laborales, Francisco González de Lena Alvarez.

Alvarez.

9506

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.329, la bota de seguridad, modelo 37/III, fabricada y presentada por la Empresa «Calzados Fal, S. A.», de Arnedo (La Rioja).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de la bota de seguridad, modelo 37/III, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositivo ce actablea lo siguiente: tiva, se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la bota de seguridad, modelo 37/III, fabricada y presentada por la Empresa «Calzados Fal, S. A.», con domicilio en Arnedo (La Rioja), avenida de Logroño, número 21, como calzado de seguridad contra riesgos mecánicos, de clase III, grado A.

Segundo.—Cada bota de seguridad de dichos modelo, clase y grado llevará en sitio visible, un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M. T. Homol. 1.329-10-11-1983. Calzado de seguridad contra riesgos mecánicos-clase III, grado A».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y Norma Técnica Reglamentaria MT-5 calzados de

seguridad contra riesgos mecánicos, aprobada por Resolución de 31 de enero de 1980.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 26 de noviembre de 1983), el Subdirector general de Relaciones Laborales, Francisco González de Lena

9507

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.342, la llave plana, marca «Cahors», referencia 905.221, entre caras 25 millmetros, fabricada y presentada por la Empresa «Cahors Española, S. A.», de Villamalla (Gerona).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de la llave plana, marca «Cahors», referencia 905.221, entre caras 25 milímetros, con arreglo a lo prevenido en